



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución No. 2117 de 18 de julio de 2002

DANE 11100136769. NIT.8000111459

Página web. www.iedjosemarti.edu.co

e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co

“Educamos para la libertad”



CPF2026- 004

Bogotá, 12 de marzo de 2026

Señores (as) Padres y/o Madres de Familia:

Cordial Saludo.

Asunto: Participación en el programa Escuelas con Emociones – Fortalecimiento Familiar

La Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, en articulación con la Fundación ACIDI/VOCA, implementa el programa “Escuelas con Emociones” en las instituciones educativas del distrito. Esta es una estrategia orientada al fortalecimiento del bienestar socioemocional de estudiantes, familias y comunidades educativas y al mejoramiento de la relación familia escuela. Este proceso se desarrolla a través del Programa de Fortalecimiento Familiar, bajo la metodología DecidoSer, la cual promueve espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje para madres, padres y cuidadores, con el propósito de fortalecer las habilidades socioemocionales, la comunicación familiar y la convivencia en el entorno escolar y familiar.

En este marco, y como en concordancia al acuerdo que llegamos en la primera sesión, realizaremos 7 encuentros formativos de hora y media máximo, en los cuales se abordarán distintos temas relacionados con el acompañamiento emocional de niños, niñas y adolescentes, el manejo de conflictos, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de la agencia de este grupo que mejora la comunicación con la institución educativa.

El encuentro se llevará a cabo en el Auditorio Sede B ubicado en la Diagonal 32 B Sur No. 13 B – 17 en el horario de 6:15 a 7: 30 a.m.

Los Encuentros se llevarán a cabo los martes en las siguientes fechas: 17 marzo, 7 abril, 12 mayo, 16 de junio, 14 de julio, 11 agosto y 8 septiembre de 2026.

Estos encuentros hacen parte de una estrategia institucional y distrital de acompañamiento a las familias, por lo cual agradecemos el compromiso y la participación de los padres, madres y cuidadores que pertenecen al consejo de padres.

La presente circular puede ser presentada en los lugares de trabajo como soporte de participación en una actividad formativa vinculada al proceso educativo de sus hijos e hijas.

Agradecemos su disposición para continuar fortaleciendo juntos el bienestar emocional y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO NAVAS
RECTOR